

1.576

TRASLADOS

En uso de las facultades que me han sido delegadas por resolución de 3 de mayo de 1976, he dispuesto que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos, A15GO-5990, don Francisco Baena Rabadán, pase trasladado desde la Estafeta de Cocentaina (Alicante), a la de Collado-Villalba (Madrid).

Percibirá haberes por su nuevo destino a partir del día 1 del mes siguiente al que cese.

Plazo posesorio, diez días.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—El Subdirector general, *José Miguel Fúster Vega*.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de Correos.
Sres. ...

1.577 BAJA POR FALLECIMIENTO

Habiendo fallecido el día 24 del actual el funcionario del Cuerpo Técnico de Correos, A14GO-2154, don Camilo Casas León, adscrito a la Caja Postal de Ahorros de Sevilla, he dispuesto con sentimiento, sea anotada su baja en la Relación General de Funcionarios y en su expediente personal.

Lo que participo a Vd. para conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—El Director general, P. D.—El Subdirector general de Personal, *José Miguel Fúster Vega*.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de Correos.
Sres. ...

—OO—

ADMINISTRACION ECONOMICA

SECCION DE GIRO POSTAL

GIRO POSTAL INTERNACIONAL

1.578 Circular de cambios 36/76

A partir del jueves, día 2 inclusive, todas las Oficinas de Correos pondrán en vigor, para la IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambios que se fijan a continuación:

1 Corona danesa	11,34 pesetas
1 Corona noruega	12,48 »
1 Corona sueca	15,62 »
1 Dinar argelino (DA)	15,61 »
1 Dirham marroquí (DH)	15,23 »
1 Dólar USA	68,17 »
1 Florín holandés	25,94 »
1 Franco francés	13,88 »
100 Francos belgas	177,— »
100 Francos luxemburgueses	177,— »

1 Franco suizo	27,62 pesetas
1 Libra esterlina	122,— »
100 Liras italianas	8,31 »
1 Marco alemán	27,10 »
1 Marco finlandés	17,63 »
100 Schillings austriacos	384,— »
100 Yens japoneses	23,71 »

PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, entre 25 y 27; Argelia, entre 15,50 y 17,50; Austria, entre 370 y 385; Bélgica, entre 165 y 178; Dinamarca, entre 10 y 13; Finlandia, entre 17 y 19; Francia, entre 13,50 y 14,50; Holanda, entre 24 y 26; Inglaterra, entre 120 y 123; Italia, entre 7 y 9; Japón, entre 22 y 23,50; Luxemburgo, entre 165 y 175; Marruecos, entre 15 y 18; Noruega, entre 12 y 14; Suecia, entre 14 y 17; Suiza, entre 26 y 28 para los giros menores de 1.000 francos y entre 27 y 29 para los giros de 1.000 francos y mayores de dicha cantidad.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Jefe del Servicio de Explotación de Giro Postal y Telefónico, *Alfredo de Ureta*.

—OO—

SECCION DE PLANIFICACION

1.579 Creación y supresión de Oficinas

Por Orden del Ilmo. Sr. Subdirector general de Correos, de fecha 18-8-76, se ha dispuesto lo siguiente:

Agencia Postal rural creada

Ortigosa de Cameros (Logroño), por clausura de Oficina Fusionada de la localidad.

Agencias Postales rurales suprimidas

Fene (El Ferrol), por creación de una Oficina Fusionada en la localidad.

Ingenio (Las Palmas), por creación de una Oficina Fusionada en la localidad.

Por Orden del Ilmo. Sr. Subdirector general de Correos, de fecha 24-8-76, se ha dispuesto lo siguiente:

Sucursal urbana creada

Sucursal urbana número 59, «Zona este del Barrio del Pilar», de la Principal de Madrid, en el Edificio del Centro de Cálculo y Cámara de Valores de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1976.—El Jefe de la Sección, *Emilio Hernández-Vaquero Espinosa*.